



MUNICIPALIDAD DE LINARES  
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 06 DE JULIO DE 2020

DECRETO EXENTO Nº 2246

**VISTOS:**

La necesidad de realizar el proyecto denominado: **"AMPLIACION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA D 452 CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO"**;

El Financiamiento proveniente del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal de emergencia (PMU), de la SUBDERE;

El Decreto Exento N°1723 de fecha 15.05.20 que llama a propuesta pública para la contratación del proyecto: **"AMPLIACION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA D 452 CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO"**;

El Decreto Alcaldicio N°147 de fecha 05.02.20, que establece el orden de subrogancia del Secretario Municipal;

La ley 19.886 y su reglamento en conformidad al artículo 37 de dicho reglamento;

El Decreto Exento N°2058 de fecha 16.06.20, dictado por el Alcalde de Linares, que prorroga el estado de emergencia, por un plazo adicional de 90 días a partir del 16.06.20, para la comuna de Linares; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

**DESIGNESE** la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-36-LP20, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
CARLOS PARRA FLORES		JEFE DE ADQUISICIONES E INVENTARIO
MIGUEL MUÑOZ ALFARO		CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
PEDRO VAL PETRUZZI		JEFE DE SERVICIOS Y MANTENCION

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo;

Comuníquese, transcribese y archívese.

  
**PABLO AGUAYO RIOSECO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

  
**MARIO MEZA VASQUEZ**  
**ALCALDE DE LINARES**

C.c. Señores:

- Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Sr. Carlos Parra Flores
- Sr. Miguel Muñoz Alfaro
- sr. Pedro Val Petruzzi
- Sr. Alejandro Rubio Encargado de [REDACTED]
- Asesoría Jurídica
- Unidad de Control
- Jefe de Informática
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes /
- MMV / JSB/ PAR/ EDEN/ KAV/kav.-